

Cuenta de la Limpia de la Azeq. de Alfuzia del año de 1756
Hidalguia de D. Man. Garcia de Acuña =
30. p. s. ^{re} propios para los gastos de Milicias =
D. Abasto de Carvon =

Ordin. 12 de Julio.

^{re} D. Abasto de Carvon =

Carta de Orihuela ^{re} D. la Concordia de Pastos =

^{re} D. Extraccion de Agua =

Orn del R. Consejo ^{re} D. las Depend. de esta Ciu. =

Se Otorgue la Carta de pago ^{re} D. la Jurisdic. de S. Alg. =

^{re} D. Integracion de Cerda =

Ordin. 13 de Julio

^{re} Nueva Contrata D. Abasto de Carvon =

Ordin. 19 de Julio

Titulo de Jurado a favor de Juan Pardo =

^{re} D. Abogados de este Ayuntamiento =

Se abra el Archivo =

Gracia de un Armadillo en la feria =

^{re} D. Quarta Denunciazion hecha por un Ministro Ordin. =

Los Sobre Azequeros no se titulen Jurados =

Jurafano quien ha de asistir en Depend. Criminales =

^{re} D. Daños en las Azeq. mayor de Alfuzia =

Se siga la apelacion en el pleito de Molineros =

No ha lugar a la pretension de la Viuda de Crespo, ^{re} D. Dueno =